



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

RESOLUCION Nº 2 4 7

RESISTENCIA, 05 AGOSTO 2021

VISTO:

El Expediente Nº 26-2020-00886; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mencionado Expediente la Secretaría de Posgrado, Especialista Nélida Rossana Greco, eleva presentación de la Maestrando **Contadora Valeria Estefanía Egger**, proponiendo como **Director** de su Plan de Trabajo Final correspondiente a la Carrera **Maestría en Contabilidad Superior y Auditoria – Primera Edición**, al **Magister Antonio Federico Britez Balzarini**;

Que adjunta, además, el Plan de Trabajo Final presentado por la Maestrando **Contadora Valeria Estefanía Egger**, titulado “**Criterios de reconocimiento y medición contable de los resultados generados a partir del empleo del conocimiento de los recursos humanos del ente que se traduzcan en el incremento de ingresos o la reducción de costos**”;

Lo establecido en la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste – Resolución Nº 1100/15-CS;

Que la Comisión de Posgrado una vez analizados los antecedentes del Director propuesto y el contenido del Plan de Trabajo Final avalado por el mismo, aconseja la aprobación del Plan de Trabajo Final presentado y la designación del **Magister Antonio Federico Britez Balzarini** como **Director**;

Que el presente Expediente fue tratado y aprobado sobre tablas en sesión del día de la fecha;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de Trabajo Final presentado por la Maestrando **Contadora Valeria Estefanía Egger**, de la **Maestría en Contabilidad Superior y Auditoria– Primera Edición**, titulado “**Criterios de reconocimiento y medición contable de los resultados generados a partir del empleo del conocimiento de los recursos humanos del ente que se traduzcan en el incremento de ingresos o la reducción de costos**”.



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Económicas
3500 – Resistencia (CHACO)
República Argentina

ARTICULO 2º: Designar al **Magister Antonio Federico Britez Balzarini** como **Director** del Plan de Trabajo titulado “**Criterios de reconocimiento y medición contable de los resultados generados a partir del empleo del conocimiento de los recursos humanos del ente que se traduzcan en el incremento de ingresos o la reducción de costos**”, presentada por la Maestrando **Contadora Valeria Estefanía Egger**.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez
Decana
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE